

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 12 de diciembre de 2019

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA MARÍN BOTERO  
DEMANDADOS: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL  
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2019-00336-00

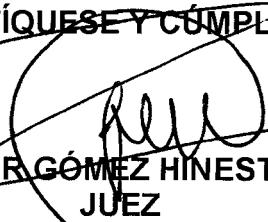
Advierte el Despacho que el proceso de la referencia fue remitido por competencia por el Juzgado Veintiuno Administrativo de Bogotá, encontrándose en la etapa de la audiencia inicial, razón por la que el Despacho, en virtud del artículo 138 del C.G.P., dispone:

1.- Convocar a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el 31 de marzo de 2020, a las 11:00 de la mañana, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

2.- Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

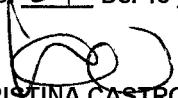
~~NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE~~

  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO



La providencia emitida el 12 de diciembre de 2019 se notificó por ESTADO No. 39 Del 13 de diciembre de 2019.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON  
Secretaria

J.A